



ELECTOR

Si recibiste una notificación de la Comisión Estatal de Elecciones en la cual se te informa que en el Registro Electoral no aparece tu foto digitalizada, esto no impedirá que puedas ejercer tu derecho al voto en las próximas elecciones del 4 de noviembre de 2008. Puedes pasar por La Junta de Inscripción Permanente del precinto al que perteneces, desde el martes 16 hasta el viernes 19 de septiembre para actualizar tu foto.

Las Juntas de Inscripción Permanente estarán dando prioridad desde hoy hasta el 15 de septiembre, incluyendo este domingo 14 de septiembre a las personas que requieran nueva inscripción, reactivar su record electoral, hacer cambio de dirección o actualizar su record por ser un elector recusado por domicilio.

Las Juntas de Inscripción Permanente abren de martes a sábado en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y **no cierran al mediodía**. Domingo 14 de septiembre estarán abiertas.

Para obtener información adicional puedes comunicarte:

Línea de información electoral (Metro): (787) 758-3333

Línea de información electoral (Isla): (787) 275-VOTA (8682)

Personas con impedimentos: TTY CEE 787-777-0228

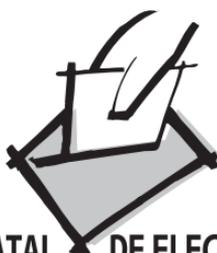
Servicio de Relevó (Oyente): 1-866-280-2051

Servicio de Relevó (Sordo): 1-866-280-2050

www.ceepur.org

Todas las tarjetas de identificación electoral son válidas para votar, siempre y cuando estés activo en el registro electoral.

Walter Vélez Martínez
Secretario



COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

A tu voto, sácale partido